

## LABORAL

## CCOO logra que se convoque el Consejo Escolar de Toledo y pide que designe el 5 de junio como día no lectivo

El sindicato se movilizó y recogió más de 700 firmas para recuperar el segundo festivo, hurtado por error del Ayuntamiento, y solicitar que se haga coincidir con el viernes posterior al Corpus.

El Ayuntamiento de Toledo ha convocado un consejo escolar extraordinario el próximo 5 de mayo a las 17.30 para abordar la propuesta de CCOO, a la que se han sumado más sindicatos, como único punto del orden del día. La administración educativa regional había comunicado ya que el segundo día festivo del calendario escolar sería el 17 de junio, último día de curso, resolviendo así el error denunciado por CCOO.

Recordamos que este sindicato denunció que la comunidad educativa de Toledo iba a disfrutar este año de un festivo menos al haberse fijado el 23 de enero y el 26 de noviembre, ésta última fecha no correspondiente al presente curso



escolar. Gracias a su presión e insistencia se modificó la segunda fecha pero, al no fijar día el Ayuntamiento, la Consejería de Educación resolvió declarando como día no lectivo el 17 de junio. [LEER MÁS](#)

## CCOO y organización del Viña Rock se reúnen para hablar de las condiciones laborales de quienes trabajarán en el festival



A punto de comenzar en Villarrobledo el Festival Viña Rock, el secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, se ha reunido con la empresa promotora para recabar información sobre las condiciones en las que van a trabajar las personas contratadas para este evento.

Al igual que en ediciones anteriores, CCOO va a estar pendiente para que las personas que han sido contratadas para trabajar en el montaje, desarrollo y desmontaje del Festival Viña Rock, que da comienzo hoy y se prolongará hasta el sábado, tengan garantizados sus derechos en lo que a materia laboral se refiere.

Para ello, el secretario general de CCOO de Albacete, Paco Gómez, y la organización del Festival Viña Rock han mantenido un encuentro de trabajo en el que el sindicato ha podido revisar las condiciones laborales del personal contratado para la edición de este año, en lo que a jornadas, descansos y prevención de riesgos se refiere.

[LEER MÁS](#)